

## HOMBRES DE AYAMONTE EN LA AMERICA DEL XVII

por

FRANCISCO CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR

Ayamonte fue la villa onubense que más hombres aportó a la empresa del Nuevo Mundo. Así lo confirman, entre otras fuentes, los expedientes de bienes de difuntos enviados por los juzgados de dicho nombre a la Casa de la Contratación en Sevilla.<sup>1</sup>

De los 487 de Huelva llegados por este cauce, corresponden a la bella ciudad del Guadiana, 170. La cifra es por sí sola bastante elocuente. Pero no fue sólo en el terreno cuantitativo donde existió esta primacía, sino también en el de la cualificación profesional. Nada menos que 21 pilotos ayamontinos murieron en la Carrera de Indias durante el siglo XVII; y a niveles también destacables aunque algo menores estuvieron los maestros, grumetes, condestables, etc.

Pero junto al nombre de estos difuntos, figura una larga plantilla de especialistas en las diversas tareas marítimas cuyos nombres aparecen con frecuencia como testigos, principalmente en estos tres casos:

---

<sup>1</sup> Hemos consultado los Inventarios de Bienes de Difuntos de la sección Contratación del Archivo General de Indias (A.G.I.), tomos I, II y IV. Toda la documentación utilizada se encuentra en los siguientes legajos del A.G.I., Contratación, 259, 264, 269, 327, 338, 342, 352, 360, 398, 412, 415, 439, 441, 516, 521, 532, 534, 945, 959, 966, 967 y 968.

- En las memorias de última voluntad suscritas a bordo cuando se enfermaba gravemente y no se había testado antes de embarcar.
- En los testamentos otorgados ante los escribanos públicos en los puertos de llegada o en los lugares de asentamiento.
- Y en las actas de legitimación de herederos que los alcaldes ordinarios entregaban a los interesados para hacer entrega de ellas en la Casa de la Contratación.

De los 127 expedientes correspondientes al siglo XVII hemos consultado 32. Tomando como base de afirmación los nombres que, de una u otra forma aparecen en ellos, podríamos decir que durante dicho siglo llegaron a América en misión de estancia temporal o definitiva unos 500 ayamontinos, lo que representa el índice de emigración más alto de la provincia.

### PROTAGONISMO DEL RÍO GUADIANA

El río Guadiana, frontera natural con Portugal en el último tramo de su curso, desempeñó un doble papel: el de cauce de entrada para algunos portugueses que, enlazando con mujeres ayamontinas, después de un período más o menos dilatado de estancia en la ciudad, embarcaban para el Nuevo Mundo; y el de salida de perseguidos por la justicia, que a veces encontraban la forma de entrar de nuevo en nuestro suelo y eludir sus responsabilidades emigrando clandestinamente. De uno y otro caso figuran ejemplos en las biografías resumidas en esta comunicación.

Este flujo y reflujo demográfico, a escala reducida, naturalmente, a través del Guadiana, determinó el que, en ciertos casos, a la hora de testar en Indias o durante la propia travesía del Atlántico, se dejaran los bienes a deudos situados en uno y otro lado de la frontera; y que en algunos documentos

aparezcan datos de ciudades lusitanas, que nos permiten reconstruir en parte su estructura urbanística en aquellos días.

El hecho americano supuso, pues, sobre todo en el período 1580-1640, un motivo de aglutinación entre Ayamonte y la zona del bajo Algarve. Un ejemplo significativo: en las informaciones de legitimación de herederos hay documentos en los que los escribanos públicos de la margen izquierda del río certifican la autenticidad de la firma de sus colegas de la margen derecha, principalmente los de Tavira y Castro Marín.

En tiempos recientes se ha aplicado a la ciudad ayamontina el slogan turístico de ser «puerta de España». Para algunos portugueses del XVII, no sólo fue puerta de España sino puerta de América.

## REBELIÓN DE 1640

La frustrada rebelión independentista del duque de Medina Sidonia, debió tener un eco especial en Ayamonte con el ajusticiamiento de su marqués. Este hecho no conllevó, sin embargo, unas repercusiones apreciables en la emigración al Nuevo Mundo; o, al menos, en los expedientes de difuntos no se refleja. Sus índices en el tercer tercio del siglo, que es cuando lógicamente debieron fallecer los posibles emigrados, no varían sustancialmente con los del resto de la centuria.

## INGRESOS

Tomando como base de referencia el contenido de los expedientes que hemos consultado, debieron entrar en Ayamonte a lo largo del XVII, por el concepto de bienes de difuntos, unos 31 millones de maravedíes, que convertidos en moneda actual equivaldrían a 124 millones de pesetas; es decir, 1.2450.000 por año. Parte de este dinero pasó a los herederos directos y el resto a capellanías con estos fines:

- Sufragios por las almas de los testadores y sus familiares más próximos.
- Dotes para huérfanas pobres que quisieran contraer matrimonio o entrar en religión.
- Compra de pan, sobre todo para pobres vergonzantes, en épocas de crisis alimenticias.
- Provisión de vestuario a niños y ancianos desvalidos.
- Redención de cautivos.
- Etcétera.

Para este tipo de fundaciones dejaron mandas testamentarias, siempre limitándonos a los datos que obra en la Sección de Contratación del Archivo General de Indias, los siguientes ayamontinos: Martín Franco, Fernando Martín de los Olivos, Juan Fernández, Inés Matamoros, Cristóbal Garfías y Sebastián Fuentes.

#### OTROS DATOS DE INTERÉS

— Los productos más frecuentes enviados desde Ayamonte a tierras de Indias fueron: los higos y las almendras procedentes de su término y los de Cartaya y Lepe, cuerdas de cáñamo, brea y tocas y toallas confeccionadas por las mujeres de nuestro litoral y lugares próximos. Las tocas se vendían a 6 reales la vara en Veracruz y algo más caras en los demás puertos y ciudades del interior. En cuanto a materias traídas, cabe mencionar el azúcar, el cacao, los cueros vacunos y el tabaco.

Estos datos los hemos tomado de algunas declaraciones presentadas por maestros y dueños de naos en situaciones de emergencia.

— A pesar de no ser Ayamonte zona típicamente pecuaria, como lo es el Andévalo, muchos de sus hombres se dedicaron en Indias a la compra-venta de ganados. Esta actividad, desde otra perspectiva, no es sorprendente, por tratarse de uno de los negocios típicos de la zona fronteriza. La ex-

perencia aquí acumulada se trasladó al otro lado del Atlántico. Hay un caso, el de Nicolás de Campos, que en el inventario de bienes que acompaña a su testamento incluye una partida de 15.000 pesos de mulas vendidas y no cobradas. Luis de Guevara declaraba poseer 30 colleras de mulas, bajo la custodia de dos indios yanaconas, en el tambo de Gonzalo Solís, también ayamontino, en la ciudad de la Plata. Y podríamos seguir citando casos similares.

— El hundimiento de un velero con cinco tripulantes, ocurrido el año 1633 frente a San Juan de Ulúa, cuando se dedicaba a las faenas de la pesca, da base para pensar que nuestros hombres de la desembocadura del Guadiana se dedicaban ya a dicha actividad en las costas de Nueva España a principios del XVII. Los cinco desaparecidos llegaron a Veracruz desde Ayamonte en la nao Nuestra Señora del Juncal y desde ella pasaron a la embarcación que se hundió.

— La explotación del viñedo debió ser una de las actividades más rentables en el término ayamontino y todo el marquesado durante los siglos XVI y XVII, pues los fundadores de capellanías e instituciones asistenciales, cuando citaban expresamente el tipo de tierras que debían comprarse para garantizar unas rentas seguras, siempre se pronuncian por las dedicadas a este tipo de cultivo.

— En el aspecto religioso hay que resaltar la devoción a la Virgen de las Angustias, a cuya iglesia dejaron generosas mandas para su obra de fábrica y sufragios.

En cuanto a la parroquia del Salvador, las donaciones fueron menores, quizás porque su feligresía era más pobre o porque los resultados de la emigración le fueron menos propicios.

Relieve destacadísimo tuvo la influencia espiritual ejercida por los franciscanos, con cuyo hábito fueron enterrados muchos difuntos y siempre que era posible en sus conventos. Hubo quien en un alarde de previsión, adquirió el hábito 10 años antes de morir y lo llevaba siempre, sin ninguna beligerancia a la superstición, en el baúl de su vestuario.

— Como caso demostrativo de la eficacia de las Leyes de Indias, cuando se aplicaban con escrupulosidad, hemos com-

probado la invalidación de un testamento, el del piloto Pedro Lobato, por estimar el defensor de bienes de difuntos de Lima, que había existido presión psicológica por parte del carmelita que le confesó cuando navegando desde Acapulco hacia El Callao cayó gravemente enfermo.

#### DINERO LLEGADO A LA CASA DE LA CONTRATACIÓN

(Expedientes de difuntos consultados)

Número	1	.....	23.460	maravedíes
"	2	.....	358.530	"
"	3	.....	229.500	"
"	4	.....	14.148	"
"	5	.....	20.160	"
"	6	.....	255.000	"
"	7	.....	613.000	"
"	8	.....	211.680	"
"	9	.....	48.960	"
"	10	.....	24.134	"
"	11	.....	20.400	"
"	12	.....	51.000	"
"	13	.....	546.720	"
"	14	.....		
"	15	.....		
"	16	.....	146.000	"
"	17	.....	198.900	"
"	18	.....	700.740	"
"	19	.....	700.740	"
"	19	.....	40.800	"
"	20	.....	167.240	"
"	21	.....		
"	22	.....	18.000	"
"	23	.....	62.730	"
"	24	.....	90.270	"
"	25	.....	51.000	"
"	26	.....	195.500	"
"	27	.....	561.000	"
"	28	.....	642.600	"
"	29	.....	48.875	"
"	30	.....	113.860	"
"	31	.....	765.000	"
"	32	.....	875.160	"
			<hr/>	
	TOTAL.....		7.698.367	"

## PILOTOS

BENITO GONZÁLEZ URRACO, muerto en el mar con testamento el año 1601.

PEDRO LOBATO, muerto a bordo con testamento el año 1602.

MARTÍN FRANCO, muerto con testamento en Veracruz el año 1610. Mandó fundar una capellanía en su pueblo no viviendo su mujer.

SEBASTIÁN DE PAYBA, muerto en la mar en 1610.

JUAN MELCHOR ZAMORANO, muerto en Puebla de los Angeles con testamento el año 1616.

JUAN ALONSO URRACO, muerto en Nueva España en 1617.

FRANCISCO ROMERO, muerto en Trujillo de Honduras con testamento el año 1619.

JUAN DE ZAMORA, muerto en Palos de la Frontera en 1621.

JUAN NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO, muerto en el mar el año 1622.

DOMINGO ALONSO, muerto en la barra de Sanlúcar el año 1623.

ANTÓN GONZÁLEZ, muerto en el mar en 1623.

MARTÍN CAMACHO DEL HOYO, muerto en Tierra Firme en 1627.

JUAN NÚÑEZ, muerto a bordo en 1638, de un balazo de los holandeses.

PEDRO LORENZO DE PARRAS, muerto en Perú en 1624.

DIEGO DE SANTIAGO, muerto en Lima con testamento el año 1639.

JUAN GARCÍA DE NOREÑA, muerto en el mar el año 1645.

JUAN NÚÑEZ ZAMORANO, muerto en el mar el año 1651.

JUAN GONZÁLEZ PATIÑO, muerto en Santiago de Cuba en 1658.

ALONSO BÁEZ, muerto a bordo en 1650.

JUAN PÉREZ DE ABELA Y FIGUEROA, muerto en Veracruz en 1699.

## MAESTRES

ESTEBAN PALACIOS, muerto en el mar en 1610.

MIGUEL BENÍTEZ, muerto en La Habana en 1614.

JUAN RODRÍGUEZ, muerto en el mar con testamento en 1650.

## MILITARES

NICOLÁS DE CAMPOS BENAVIDEZ, capitán de infantería, muerto en el Perú en 1660.

PEDRO GANANCIA, condestable de artillería, muerto en el mar en 1633.  
DOMINGO PEREYRA, artillero fallecido en la Habana con testamento en 1636.

BARTOLOMÉ LUIS, artillero fallecido en Nueva España en 1639.

FRANCISCO DÍAZ, condestable de artillería, muerto en el mar en 1646.

JUAN LÓPEZ MONDRAGO, artillero, muerto a bordo en 1698.

### GRUMETES

ANDRÉS ALONSO, muerto en Honduras en 1601.

DIEGO LORENZO, natural del Portil en Portugal, muerto en el mar en 1620.

HERNANDO RODRÍGUEZ, muerto en el mar en 1623.

SEBASTIÁN DOMÍNGUEZ, muerto en Veracruz en 1626.

FERNANDO ALONSO, muerto en Cartagena de Indias en 1635.

LUIS GÓMEZ, muerto en Cádiz en 1636.

MANUEL DÍAZ, muerto en Veracruz en 1636.

CRISTÓBAL LÓPEZ, muerto en Veracruz en 1637.

MANUEL CORREA, muerto a bordo con testamento en 1650.

MANUEL DE TAIDE, muerto a bordo en 1650.

ANTONIO SUÁREZ, muerto a bordo en 1651.

JUAN MARTÍN, muerto en Veracruz en 1661.

### MARINEROS

JUAN ZAMORANO, muerto en el mar en 1601.

BALTASAR LUIS MEDERO, muerto en combate en 1605.

DOMINGO FERNÁNDEZ, muerto en Veracruz en 1614.

HERNANDO ALONSO, muerto en La Habana en 1615.

PEDRO GONZÁLEZ, muerto en San Juan de Ulúa en 1623.

RODRIGO ALONSO, muerto en Nueva España en 1625.

GASPAR DE LOS SANTOS, muerto en Veracruz en 1626.

MARTÍN SÁNCHEZ, muerto en San Juan de Ulúa en 1627.

DOMINGO MARTÍN, muerto en San Juan de Ulúa en 1632.

JUAN ALONSO, muerto en Indias en 1633.

MATÍAS RODRÍGUEZ, muerto en el mar en 1633.

FRANCISCO GONZÁLEZ, muerto en San Juan de Ulúa cuando faenaba en la pesca en 1633.

ALONSO CORTÉS, muerto en San Juan de Ulúa cuando faenaba en la pesca en 1633.

ANTONIO DE ACOSTA, muerto en San Juan de Ulúa cuando faenaba en la pesca en 1633.

JUAN ANTÓN, muerto en San Juan de Ulúa cuando faenaba en la pesca en 1633.

HERNANDO ALONSO, muerto en San Juan de Ulúa cuando faenaba en la pesca en 1633.

SEBASTIÁN GARCÍA, muerto en el mar de regreso a España en 1633.

JUAN ANTÓN, muerto en San Juan de Ulúa en 1633.

VICENTE RASCO, muerto en Indias en 1635.

TOMÉ MARTÍN, muerto en Campeche en 1636.

DIEGO LORENZO, muerto en Veracruz en 1636.

BLAS CAPELO, muerto en Veracruz en 1637.

JUAN LÓPEZ, muerto en Veracruz en 1639.

FRANCISCO GONZÁLEZ, muerto en Veracruz en 1643.

ALONSO DEL CASTILLO, muerto en Veracruz en 1651.

JUAN ALONSO, muerto de contagio en el hospital de Veracruz, con testamento, el año 1650.

JUAN DELGADO, muerto a bordo en 1663.

TOMÉ DE ACOSTA, muerto en el mar en 1666.

ANDRÉS ROMERO, muerto a bordo en 1677.

FRANCISCO TÉLLEZ, muerto a bordo en combate con los franceses en 1677.

### PAJES DE NAO

DOMINGO RODRÍGUEZ, muerto en Nueva España en 1618.

ALONSO MUÑOZ, muerto en Veracruz en 1648.

MANUEL RODRÍGUEZ, muerto en el mar en 1645.

### DESPENSARIOS DE NAO

JUAN DOMÍNGUEZ DE GALDAMES, muerto al regresar a Ayamonte en 1641.

PEDRO GOMERO, muerto en Cartagena de Indias en 1650.

### PRESBITEROS

FRANCISCO SUÁREZ SALGADO, muerto en Lima en 1632.

FERNANDO MARTÍN DE LOS OLIVOS, muerto en Perú, con fundación de una capellanía en su tierra, el año 1676.

## PROFESIONES VARIAS

- ANDRÉS GUTIÉRREZ CORTÉS, muerto en Perú el año 1603.  
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ, muerto con testamento en México el año 1604.  
PEDRO DE BRIZUELA, muerto con testamento en La Habana en 1602.  
ANTONIO GONZÁLEZ, muerto en Santo Domingo en 1602.  
CRISTÓBAL RAMÍREZ BAYO, muerto en Lima con testamento en 1605.  
RODRIGO GARCÍA, muerto en Panamá en 1605.  
MIGUEL PÉREZ, muerto en Indias en 1611.  
GONZALO RODRÍGUEZ, muerto en Veracruz en 1611.  
SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, muerto con testamento en Potosí en 1614.  
DOMINGO FERNÁNDEZ, murió en el mar con testamento en 1615.  
PEDRO SÁNCHEZ, muerto en el mar en 1617.  
CRISTÓBAL LORENZO DOMÍNGUEZ, muerto en el mar en 1617.  
JUAN ESTÉVEZ, muerto en Perú en 1618.  
LUIS DE GUEVARA, muerto en La Plata en 1618.  
PEDRO DÍAZ BRACEROS, muerto en el mar con testamento en 1621.  
PEDRO DE MATAMOROS, muerto en el mar con testamento en 1621.  
CRISTÓBAL ALONSO, muerto en Veracruz en 1623.  
ALONSO MARTÍNEZ ALBORNOZ, muerto con testamento en Perú en 1625.  
JUAN FERNÁNDEZ, alguacil del agua de la armada, muerto con testamento y fundación de una capellanía en su pueblo natal en 1624.  
BARTOLOMÉ DE SORIA, muerto en Guatemala en 1625.  
INÉS MATAMOROS, muerta en 1626. Llegó de Indias una partida para misas por su alma.  
BLÁS RODRÍGUEZ, muerto en Guatemala en 1627.  
JUAN ALVAREZ, muerto a bordo en 1627.  
RAFAEL GUTIÉRREZ, muerto en Manila en 1629.  
ANTONIO VERO, muerto en Lima con testamento en 1632.  
JUAN GARCÍA DE VILLEGAS, muerto en Veracruz en 1632.  
HERNANDO ALONSO GATO, muerto con testamento en el Callao en 1634.  
ANTONIO BERRU DE LAGUNA, muerto con testamento en Lima en 1634.  
CRISTÓBAL GARFIAS, muerto con testamento, fundación de dos capellanías y fundación para casar huérfanas en su pueblo en 1633.  
JUAN ALONSO DE PALACIOS, muerto en Trujillo del Perú en 1635.  
SEBASTIÁN IÑIGO, muerto en Perú en 1639.  
DIEGO PÉREZ SUÁREZ, muerto en México en 1640.

FRANCISCO QUINTERO, muerto en Nueva Granada en 1640.  
GARCÍA BRAVO DE LAGUNA, muerto en el Perú en 1640.  
LÁZARO GONZÁLEZ, muerto en Pachuca en 1643.  
PASCUAL DÍAZ, muerto en México en 1645.  
ANTONIO DE HERRERA, muerto en Mompo con testamento en 1648.  
HERNÁN CORTÉS, muerto en Lima, en 1653.  
DIEGO FERNÁNDEZ, muerto en el mar en 1658.  
JUAN JERÓNIMO MARANÑÓN, muerto en el mar en 1658.  
SEBASTIÁN FUENTES, muerto en Nueva Vizcaya en 1660, con fundación de una capellanía en su pueblo.  
LORENZO HERNÁNDEZ, muerto a bordo en 1663.  
FRANCISCO LEYTON, muerto a bordo con testamento en 1674.  
FRANCISCO RODRÍGUEZ AMARO, muerto en el mar en 1676.  
CRISTÓBAL DE ALARCÓN, muerto en Cartagena de Indias en 1681.  
PEDRO HERNÁNDEZ, muerto en el mar en 1682.

### MUESTREO DE EXPEDIENTES

JUAN ZAMORANO (*marinero*).<sup>2</sup>

El día 3 de junio de 1601 se personó en la Casa de la Contratación de las Indias, Hernando Yáñez, manifestando que su hermano Juan Zamorano se había enrolado el año anterior en la nao Nuestra Señora de las Angustias, que se dirigió a Tierra Firme al mando de su dueño y capitán Pedro Muñiz del Salto. Al sentirse enfermo hizo testamento y le dejó por único heredero, con la obligación de abonar el importe de 2 misas cantadas y 32 rezadas que debían oficiarse ante la Virgen de las Angustias y otras 4 más ante la Piedad.

Los únicos bienes que dejó fueron los correspondientes a su soldada, unos 125 pesos, más el importe de la almoneda de sus enseres personales, cuya cifra no se especifica en la correspondiente documentación, pero que debió ser mínima.

La requisitoria de la Contratación se leyó en la parroquia de las Angustias y se pregonó en la plaza pública y lugares acostumbrados el 24 del referido año. No hubo más aspirante a la herencia que el citado Hermano Yáñez, quien delegó su recibo, mediante el poder oportuno, en el propio capitán Pedro Muñiz.

---

<sup>2</sup> A.G.I., Contratación, 259.

PEDRO LOBATO (*piloto*)<sup>3</sup>

El 10 de mayo de 1602 compareció en Ayamonte ante su corregidor Gabriel de Medinilla, María de Morales, viuda de Pedro Lobato, el cual según manifestó, se fue a Indias al poco tiempo de contraer matrimonio, dejándola en casa de sus padres.

En uno de sus habituales viajes entre Acapulco y el Callao al servicio del mercader Manuel de Macedo, enfermó gravemente y falleció. Antes de producirse tal desenlace le confesó el carmelita fray Gonzalo de Cabrera, al que dejó por único heredero.

La intervención del defensor de bienes de difuntos de Lima frustró la consumación de esta cesión, amparándose en las reiteradas disposiciones de la corona para impedir la donación de bienes a la hora de la muerte a iglesias, conventos, sacerdotes y familiares de éstos.

Los bienes de Lobato fueron vendidos en almoneda pública; y su importe más cierta cantidad metálica que obraba en su poder se remitieron a la Casa de la Contratación, que por decreto de 14 de junio del mismo año los hizo llegar a manos de su viuda. En total ascendieron a 703 pesos.

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ (*carpintero de ribera*)<sup>4</sup>

En su testamento, otorgado el 8 de abril de 1603 ante el escribano Cristóbal de Alarce, declaraba haber ido embarcado en la flota que el año 1602 fue al puesto de San Juan de Ulúa, al mando del general Pedro de Chaves Galindo.

Estaba casado con Ana Galvana, natural, como él, de Ayamonte, de la que tenía una hija llamada Beatriz; y a la que dejó "preñada" al tiempo de su partida. No había recibido aviso de lo que había nacido; pero fuera niño o niña lo declaraba por su hijo legítimo.

Con fecha 28 de enero de 1604, la Casa de la Contratación comunicó a las justicias de Ayamonte la llegada a dicho Organismo de 450 pesos dejados por Cristóbal Rodríguez a la hora de su muerte, ocurrida en México. Los había traído el maestre Hernando de Fuentes en la nao Espíritu Santo, integrada en la flota del general Alonso de Echaves Galindo.

El 20 de febrero del mismo año, el ayamontino Miguel Benítez, mediante presentación de los oportunos poderes, tomó posesión del dinero en representación de la parte interesada.

3 A.G.I., Contratación, 264.

4 A.G.I., Contratación, 269.

SEBASTIÁN PAYBA (*piloto*)<sup>5</sup>

El año 1608 fue como 2.º piloto a la provincia de Honduras en la nao llamada Nuestra Señora del Valle, al mando del capitán y maestre Francisco López de Garay. Estaba casado con Francisca de Palacios, de cuyo matrimonio les nació una hija llamada Leonor.

El 3 de febrero de 1610 el tesorero de la Contratación, Melchor Maldonado, anunciaba la llegada de una partida de 14.960 maravedíes, que, descontados gastos, quedó reducida a 14.148, entregados en dichas arcas por Francisco de Garay como importe de la soldada del piloto Sebastián Payba, muerto en la travesía. La armada que los trajo vino al mando del general Jerónimo de Portugal.

El 9 de marzo se personó Francisca Palacios ante el juez de menores de Ayamonte, Bartolomé Rodríguez del Castillo, solicitando la tutoría de su hija Leonor, de 5 años de edad; y, en consecuencia, la apertura de la oportuna información para avalar sus pretensiones. Practicada esta información, en la que comparecieron como testigos el capitán Alonso Domínguez Raposo y los marineros Fernán Gómez y Juan Olivo, el referido juez accedió a lo solicitado por la interesada, previa prestación del oportuno juramento de cumplir bien con su cometido. Ante tal nombramiento, la Contratación le hizo entrega de los maravedíes dejados por su esposo.

DOMINGO FERNÁNDEZ (*marinero*)<sup>6</sup>

El 17 de noviembre de 1615 se personó en dicha Casa el vecino de Ayamonte, Sebastián Fernández, con poder de María González, viuda de su hermano Domingo, que el año 1614 había ido sirviendo plaza de marinero en la nao La Magdalena, que había estado en Ayamonte tres meses recogiendo mercancías para llevarlas a Nueva España, por cuenta del maestre y mercader Leonardo de Oria; y allí murió. En su testamento declaraba haber recibido a costa de su soldada sólo 100 reales de plata, negándose el referido maestre a entregar la diferencia si no recibía en forma el correspondiente mandamiento.

Llamado a testimoniar ante la Contratación el citado Oria, reconoció ser cierto que Domingo Fernández le había acompañado a Nueva España concertado en 60 ducados como todos los marineros; pero de dicha suma le había entregado en diversas ocasiones 418 reales, adeudándole sólo 252, que estaba presto a hacer efectivos. A su declaración adjuntaba una relación de los lugares donde fue entregando al difunto las

---

5 A.G.I., Contratación, 943.

6 A.G.I., Contratación, 516.

sumas que le solicitó y que se iniciaban con una partida de 100 reales librada en Cádiz antes de levar anclas la escuadra.

En su testamento, otorgado en Veracruz el 22 de octubre de 1614, decía ser hijo de Simón Fernández y María Núñez, naturales de Tavira, que al fallecer habían dejado por bienes varias casas situadas junto al lago que llegaba hasta el convento de Ajuda. Tales casas las administraba el juez de menores de dicha villa portuguesa, sin que nunca hubiera rendido cuenta de sus rentas, ni a él ni a su hermano Sebastián, que eran los dos únicos herederos. Debería pedírsele dicha rendición y lo que pudiera corresponderle se le entregaría a su esposa María o a la persona a quien, si ella fallecía, correspondiera la tutoría de sus hijas.

En otra cláusula manifestaba haberle entregado a dos hermanas de Ayamonte, apodadas "Las Sevillanas", que vivían en la calle de Los Pelambres, una docena de toallas de lienzo casero, deshiladas, con una franja a su alrededor, para que las vendiese en Veracruz; pero en lugar de hacerlo personalmente se las entregó al piloto, también ayamontino, Pedro Lorenzo, para que las llevara a Tabasco, donde alcanzaban mayor precio. Debería reclamarse a dicho piloto el dinero que hubiera percibido por ellas para hacerlo llegar a poder de sus dueñas. Encargó tal misión a Martín Caballero, que pensaba regresar a Ayamonte en fecha próxima.

#### JUAN MELCHOR ZAMORANO (*piloto*)<sup>7</sup>

El 19 de mayo de 1617, el juez contador de la Casa de la Contratación, Antonio López de Calatayud, daba fe de la siguiente partida inscrita en el Libro Registro de dicho Organismo: "El capitán Juan Núñez, maestro de la nao Nuestra Señora de Loreto, que va a los reinos de Castilla en la flota del general Martín de Vallecilla, ha recibido y lleva una partida de reales bien acondicionada, en poder de un tal Bartolomé, vecino de la ciudad de Puebla de los Angeles, que asciende a 375 pesos de oro común para que se envíen a la villa de Ayamonte a Ana María de Campos, viuda de Juan Melchor Zamorano, que falleció en los Angeles".

En el testamento del difunto, no hecho por él directamente sino por Luis Sánchez Tejo, vecino de Puebla de los Angeles, y Melchor de Campos, natural de Ayamonte, en quienes había delegado para que realizasen esta misión después de su muerte, según el poder y las instrucciones que les había dado ante el escribano público Juan Martínez, el 23 de abril de 1616, se especificaba que era de Ayamonte, hijo legítimo de Melchor Alonso y de Isabel Romero. Dejaba por herederos universa-

7 A.G.I., Contratación, 327.

les de sus bienes a su esposa y a sus seis hijos, uno de ellos, llamado Simón, presbítero, a quien nombraba por albacea.

Según su voluntad, se enterró en la catedral de Puebla con una total austeridad, en contraste con el barroquismo de las ceremonias religiosas en aquella época. Acompañaron a su cadáver solamente dos sacerdotes y el número de misas oficiadas ascendió a 12.

Sus enseres se vendieron en subasta pública y su importe, unido a los fondos metálicos que poseía se remitieron a Sevilla en la cuantía ya reseñada. La requisitoria de la Casa de la Contratación se leyó en la iglesia del Salvador y se pregonó en la plaza pública el domingo 11 de junio de 1617. Era sacristán de dicha parroquia Miguel Leyton y pregonero del Concejo Sebastián Pérez. Por las mismas fechas regentaba la sacristía de las Angustias, Manuel Machado.

El 8 de junio siguiente los jueces de la Contratación ordenaron la entrega de los 375 pesos de oro a la esposa e hijos de Melchor Zamorano.

LUIS DE GUEVARA (*tratante de ganados*)<sup>8</sup>

En su testamento otorgado ante el escribano Juan de Herrera, en la ciudad de La Plata, el 12 de septiembre de 1616 afirma ser natural de Ayamonte, hijo legítimo de Pedro de Guevara y Catalina Palacios. Se dedicó a la compra-venta de ganados, teniendo en su poder a la hora de testar 30 colleras de mulas con sus correspondientes aparejos y cabezales. Las citadas mulas eran cuidadas por dos yanaconas, llamados Diego y Pedro Rite, en un establo situado en el tambo de Gonzalo Solís.

Estaba casado con la ayamontina Teresa Rodríguez, que aportó al matrimonio una hacienda de cuya extensión ni tipos de cultivo se acordaba. Todos los bienes que poseía tenían, según él, el carácter de gananciales, puesto que los había adquirido después de la fecha de su matrimonio; y en su totalidad los dejaba a su referida esposa y a sus tres hijos: Francisco Domínguez, Matías de Palacios y Luis de Guevara. Si alguno de ellos, de los que no tenía noticias hacía 6 años, había muerto, se seguiría la línea ordinaria de sucesión. Dejaba como albaceas a Diego Barrera de Ayala y a su sobrino Alonso Domínguez de Galdames.

El 1 de mayo de 1619, los jueces de la Contratación ordenaron la entrega de los bienes dejados por Luis de Guevara a su esposa y a sus hijos, representados por el bachiller Jusepe de Palmerola.

---

8 A.G.I., Contratación, 338.

FRANCISCO ROMERO (*piloto*)<sup>9</sup>

Declaraba ser de Ayamonte, casado y velado con Ana Ramírez, de la misma villa, de la que tuvo un hijo llamado Miguel Ramírez, que tenía ya 25 años de edad.

Como casi todos los pilotos de la ciudad del Guadiana, hizo varias veces la Carrera de Indias, falleciendo en la provincia de Honduras el año 1619. Cuando ocurrió este acontecimiento prestaba servicios en una nao del capitán Hernando Sanz, con el que contrató el viaje de ida y vuelta a Nueva España en 4.000 reales, habiendo percibido 2.250. De la diferencia entre lo acordado y lo cobrado, había que descontar 150 ducados que se abonaron al piloto que lo sustituyó al caer enfermo, más 600 reales de anticipo al salir de España.

Con fecha 26 de octubre de 1620 la Casa de la Contratación envió al corregidor y demás justicias de Ayamonte, la habitual carta requisito-ria, que se pregonó en la plaza pública y se leyó en la iglesia del Salvador el 1 de noviembre de 1620. Los bienes correspondientes fueron entregados a Ana Ramírez y a su hijo Miguel el 11 del mismo mes.

PEDRO MATAMOROS (*profesión indefinida*)<sup>10</sup>

En su testamento, otorgado en la costa de Jamaica el 22 de agosto de 1622, hace manifestación de un gran peso de conciencia y un profundo deseo de amortiguar los perjuicios económicos producidos a segundas personas por la situación anormal que había soportado.

Según sus palabras, estando en Ayamonte el año 1616 sostuvo una violenta reyerta con su paisano Diego Matute, al que produjo lesiones que le acarrearón la muerte. En su ánimo no estuvo nunca el llegar a tal extremo, por lo que sintiéndose acongojado e incapaz de soportar la vejación de cárcel, decidió escapar a Portugal, facilitándole la huida en su propia barca su amigo Gaspar Hernández, al que prendió la justicia, teniendo que gastar en su defensa una notable cantidad de maravedíes.

Después de permanecer 6 años en tierra lusitana, decidió embarcarse para Indias y encontró la forma de hacerlo clandestinamente en la armada que al mando del general Carlos de Ibarra salió para Nueva España el propio año 1622 en que testó y también murió. El destino le fue adverso hasta el último momento.

En sus cláusulas de última voluntad manifestó el deseo de que se entregaran a Gaspar Hernández, cooperador de su evasión, 500 reales

---

9 A.G.I., Contratación, 342.

10 A.G.I., Contratación, 521.

de plata para compensarle de los trastornos económicos y morales que le había producido. El resto de sus bienes pasarían íntegros a su madre, quien debería abonar por su alma 500 misas de sufragio, 50 de ellas en el convento de los franciscanos de Ayamonte y el resto en cualquier iglesia o capilla de dicha localidad.

Si moría en el mar, su cadáver sería arrojado a él como era de costumbre; pero si conseguía llegar con vida a San Juan de Ulúa, al fallecer se le enterraría en el convento de San Francisco con el hábito correspondiente. Sus enseres personales serían subastados y su importe, que, por cierto, arrojó 40 pesos, se invertiría en misas por su alma en dicho puerto. El recuerdo del incidente con Diego Matute le atormentaba.

Lo que desconocemos son los medios económicos de que disponía Pedro Matamoros en Ayamonte para cumplimentar las mandas dejadas para dicha villa. Seguramente, al establecerlas estaba pensando en algunos bienes que habían de llegarle por vía de herencia familiar.

#### ALONSO MARTÍNEZ ALBORNOZ (*tratante de ganados*)<sup>11</sup>

Natural de Ayamonte, hijo legítimo y de Marina González. Emigró al Perú actuando como tratante de ganados, principalmente ovejas.

El 15 de abril de 1622 el juez de la Contratación, Antonio López de Calatayud, da fe, a petición de parte, de la llegada a dicho Organismo de 24.143 maravedíes por bienes de Alonso Martínez Albornoz. Estos bienes venían destinados a su hermano Martín Albornoz, residente en la Redondela, hoy lugar de Isla Cristina y en aquella fecha, principios del XVII, con condición jurídica de villa.

A su familia de Ayamonte tampoco la olvidó, dejando 200 pesos para reparto entre sus sobrinas María González e Inés Gutiérrez.

#### DOMINGO ALONSO (*piloto*)<sup>12</sup>

Fue piloto de la nao San Juan Bautista; y el 27 de julio de 1623, al regresar de Veracruz en la armada del general Carlos Ibarra, enfermó y falleció al llegar a Sanlúcar de Barrameda.

En su contrato figuraba una cláusula según la cual debía cobrar su soldada de 600 ducados al cruzar el canal de las Bahamas en el viaje de retorno, condición cumplida por el maestro Juan de la Vega, ante el escribano Juan de Chanel. El testimonio de esta entrega fue presentado

11 A.G.I., Contratación, 360.

12 A.G.I., Contratación, 352.

por el referido maestro en la Casa de la Contratación, según certificación firmada por su contador Melchor Calatayud el 24 de mayo de 1624.

En la nao San Juan Bautista venían dos arcas propiedad de Domingo Alonso, que fueron abiertas el 10 de septiembre de 1623, ante su hijo Diego y el alguacil de la Contratación, Hernando Valero, que tenía sus llaves. Su contenido estaba integrado por la prendas de su vestuario y varios instrumentos de navegación.

El 22 del mismo mes, ante el corregidor de Ayamonte y su marquésado, Manuel Calvo, compareció Teresa Ramírez, mujer legítima de Francisco de Guevara, ausente también en Indias, y dio poder a su hermano Diego para que cobrase en Sevilla la parte que le correspondía de la herencia de su padre. En el expediente de comprobación de personalidad testificaron los pilotos Pedro Lorenzo y Antón González.

Entre la documentación de Domingo Alonso se halló una libreta, llena de calor humano, en la que figuraban las cantidades metálicas que algunos paisanos le habían entregado para que las hiciera llegar a poder de sus parientes a su regreso a Ayamonte. También incluía el importe de algunos encargos recogidos en su villa natal para su venta en América. Era lo que otro ayamontino que incluimos en este trabajo, llamaba "encomendillas".

#### ANTONIO BERRU DE LAGUNA (*comerciante*)<sup>13</sup>

La documentación que hay en el A.G.I. se reduce, casi en exclusiva, a la transcripción de su testamento, otorgado en Lima el 26 de octubre de 1629. He aquí algunas de sus mandas:

- Encomienda su alma a Dios y reitera su creencia en los dogmas de la Iglesia.
- Sería enterrado en el convento de San Francisco de Lima, en el lugar que determinaran sus albaceas.
- Misa cantada de cuerpo presente y otras 100 más, rezadas, en el mismo convento.
- Veinte pesos de a 8 reales al convento de San Andrés de Lima.
- Reparto de limosnas el día de su entierro.
- A su sobrina Catalina de Palacios, hijo de Juan Berru, en Ayamonte, 800 ducados de Castilla para ayudarla a tomar el estado que quisiere.
- A su hermana Juana, en Ayamonte, 600 pesos de a 8 reales para sí misma; y otros 600 para que los distribuyera en limosnas en la forma que más conveniente creyere.

13 A.G.I., Contratación, 532.

Como apreciaremos seguidamente y ocurrió con otros muchos emigrantes, entre la noble generosidad de Antonio Berru a la hora de testar y los medios de que dispuso a la hora de morir, hubo una gran distancia. En la armada de 1631 llegaron a la Casa de la Contratación solamente 100 pesos y además sin que los acompañase la documentación necesaria, pues la nao almiranta donde venía se hundió y hubo que esperar a la remisión de los correspondientes duplicados, que llegaron con fecha 12 de junio de 1632.

PEDRO DE LORENZO (*piloto*)<sup>14</sup>

El 14 de febrero de 1633, Carlos de Santa María, defensor de los bienes del piloto Pedro de Lorenzo, natural de Ayamonte y residente en Veracruz, manifestó que habían surgido algunos acreedores reclamando la prelación sobre ellos.

Uno de tales acreedores fue Juan Bautista de Fuentes, marino de la nao Nuestra Señora de la Candelaria, que, según expuso, entregó al referido piloto 40 botijas de vino para que las tuviese en depósito en la parte alta de su domicilio, transformada en almacén; y al morir le fueron embargadas por el Juzgado de Difuntos como parte de sus bienes. Estas botijas no podían confundirse con otras, pues tenían dibujada una almen-dra en su boca.

Varios marineros de Ayamonte dijeron que las habían visto sacar de la nao principal en una falúa y llevarlas a casa de Pedro Lorenzo. Ante esta coincidencia de declaraciones, el 4 de diciembre del mencionado año, Pedro de Ursúa y Arizmendi, capitán general de la flota de Nueva España con base en Veracruz, ordenó entregar a Juan Bautista las botijas reclamadas, con la obligación de restituirlas y, en caso de haberse desprendido de ellas, su valor, si aparecía persona de más derecho.

En otra declaración afirmaba Juan Bautista que vendió en Veracruz a Pedro de Lorenzo 555 varas de tocas de lino a 6 reales y medio la vara, por las que le dió solamente un anticipo de 150, adeudándole el resto de la operación.

Con fecha 25 de octubre de 1642, el piloto ayamontino decía textualmente: "Yo, Pedro de Lorenzo Porrás, piloto examinado de la Carrera de Indias, digo que debo a Juan Bautista 1.445 reales de valor de 555 varas de toca que me vendió al precio de 6 reales y medio la vara; y por las que le he abonado solamente 150 reales, debiéndole pagar el resto cuando regrese de México". Como podremos apreciar, hay plena

---

14 A.G.I., Contratación, 966.

coincidencia entre lo expresado por el acreedor y por el deudor. Este último deseaba saldar la deuda; pero no le fue posible, pues a los pocos días falleció en la propia capital del virreinato.

ANTONIO DE ACOSTA (*pescador*)<sup>15</sup>

Llegó a Nueva España el año 1631, en la nao Nuestra Señora del Juncal, propiedad del capitán Pedro de la O y que formaba parte de la flota del general Martín de Vallecilla. Llegado a Veracruz, en unión de otros marineros ayamontinos, se trasladaron a otra embarcación más pequeña para dedicarse a las faenas de la pesca; y en el mes de marzo de 1633 un fuerte vendabal la hundió frente a San Juan de Ulúa pereciendo todos sus tripulantes.

El 1 de septiembre del mismo año, ante el juez de menores de Ayamonte, Francisco Velázquez Maldonado, compareció Ana Asensio, viuda de Acosta, explicando las circunstancias de su desaparición; y reclamando en su nombre y en el de sus hijos menores, Gaspar y Antonio, de 5 y 2 años respectivamente, la soldada y cualquier otro tipo de bienes que pudieran pertenecerle.

Abierta la correspondiente información, testificaron el capitán Manuel Romero, piloto de la Carrera de Indias, y los marineros Juan Díaz Cordero y Alvaro Méndez. El mismo día de la comparecencia se le encomendó la tutoría de sus hijos. Lo que no hay ninguna constancia es de si llegó algún dinero a la Casa de la Contratación.

HERNANDO ALONSO (*marinero*)<sup>16</sup>

En Ayamonte a 15 de octubre de 1663, acompañada del escribano público Melchor Ruiz Cortés, compareció ante el juez de menores Francisco Vázquez Maldonado, Mayor Gómez, viuda de Hernando Alonso y manifestó que su marido fue a Nueva España el año 1633 en la nao Nuestra Señora del Juncal, falleciendo poco después mientras se dedicaba a las faenas de la pesca. Reclamaba su soldada y sus posibles bienes en nombre de su hija legítima Inés Quintero, menor de 12 años.

En la información de legitimación testificaron Hernando Alonso, Pedro Rodríguez y Domingo González, todo ellos marineros ayamontinos. Ante la coincidencia de sus declaraciones, el 16 de octubre se le encomendó la tutoría de su hija; pero, como en el caso de Antonio de Acos-

15 A.G.I., Contratación, 959.

16 A.G.I., Contratación, 945.

ta, no hay testimonios de haber llegado ningunos bienes del difunto a la Contratación.

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GARFIAS (*mercader*)<sup>17</sup>

En su testamento, que vamos a transcribir con cierta extensión, se declara natural de Ayamonte, hijo legítimo de Juan Domínguez de Galdames y de Leonor de Flandes; y vecino de Lima.

- En primer lugar encomienda su alma a Dios y manifiesta creer en todos los dogmas de la Iglesia, con un lenguaje reiterativo que nos recuerda los florilegios barrocos de fray Gerundio de Campazas.
- Sería enterrado en el colegio franciscano del lugar donde falleciese; y si no había religiosos de San Francisco o de cualquier otra Orden, en la iglesia mayor.
- Acompañarían a su cadáver el cura y el sacristán de la parroquia y todos los sacerdotes que estimaran oportunos sus albaceas; cuanto más, mejor.
- Inmediatamente después de su muerte se oficiarán por su alma quinientas misas en la ciudad de Lima, cincuenta de ellas en el convento de San Francisco.
- Otras cien por el alma de sus padres y cincuenta por las almas del purgatorio y personas con quienes se sentía más obligado.
- Llevarían su cuerpo hasta el lugar del sepulcro los hermanos de San Juan de Dios; y si no los había, personas de comprobada honradez. En el cortejo figurarían los niños expósitos de Lima, para los que dejaba una limosna de 200 pesos; y otra de 500 para las niñas de la Caridad.
- Donativos de 100 pesos a los hospitales de San Andrés, de naturales de Santa Ana y San Diego y Confradía de la redención de cautivos, todo de Lima.
- A sus hermanas María Rodríguez y Leonor de Flandes, en Ayamonte, 3.500 pesos y lo que pudiera corresponderle de la herencia de sus padres.
- A su tía Catalina Rodríguez, también en Ayamonte, 500 pesos; y a su sobrina Leonor, hija de su hermano Alonso Domínguez de Galdames, monja del convento de la Santísima Trinidad de Lima, otros 500.

---

17 A.G.I., Contratación, 534.

- Envío a Ayamonte de 3.000 pesos de a 8 reales para entregarlos a censo o comprar tierras fértiles, para con su renta casar o facilitar la entrada en religión a una doncella pobre, lo más próxima posible a su linaje, cada 2 años.
- Remitir también a Ayamonte 4.000 pesos de a 8 reales, para ponerlos a censo y oficiar el mayor número de misas posible por su alma en la parroquia del Salvador.
- Nombraba por albaceas a Francisco Rodríguez, Juan Sañudo y Alonso de Esquivel.

La Casa de la Contratación, con fecha 28 de octubre de 1633 envió la carta requisitoria para el trámite de localización de herederos. Era corregidor y justicia mayor el licenciado Fernando Jiménez, sacristán mayor del Salvador Juan Martínez de la Puente y alcalde ordinario Francisco Pérez Domínguez.

El 30 del mismo mes y año, el clérigo Luis de Palacios Riquel, invocó su derecho a ocupar la capellanía de misas. En la información que se practicó, declararon como testigos los presbíteros Francisco Pérez Ramírez y Vicente González Garfias; y los capitanes Francisco Pérez de Villegas y Antonio de Illescas Troncoso, este último desempeñando el cargo de corregidor.

El 17 de marzo de 1634, el Presidente y jueces de la Contratación mandaron entregar al presbítero Luis de Palacios Riquel y a Leonor de Flandes 17.276 pesos de a 8 reales, rebajados fletes, averías y demás derechos. El plazo para imponer a censo el dinero de la capellanía y obras pías se fijó en 3 meses.

El 14 de febrero de 1635 volvieron a llegar a Sevilla 2.200 pesos que trajo de Tierra Firme la armada del general Martín de Vallecilla; y que cobró por poderes de la parte interesada el presbítero Bartolomé Hidalgo, cura de la iglesia de Santa Ana de Triana.

El 10 de enero de 1637, Juan Rivero, vecino de la villa de Ayamonte, presentó en la Contratación escrituras de haber impuesto a renta 746.000 maravedíes, quedando por adjudicar 27.565.

#### JUAN NÚÑEZ (*piloto*)<sup>18</sup>

Hizo repetidas veces la Carrera de Indias y en 1638 murió en un encuentro sostenido con corsarios holandeses a la altura de Veracruz. Mandaba uno de los galeones de la armada de Carlos Ibarra.

---

18 A.G.I., Contratación, 398.

Dejó un hijo de 3 años, cuya tutoría le fue encomendada a su abuelo Diego González por el corregidor y juez de menores de Ayamonte y su marquesado, Lucas Fajardo.

El 19 de agosto de 1639, el referido abuelo dio poderes al presbítero Andrés Gutiérrez para que cobrase en Sevilla la cantidad que pudiera corresponderle. Esta cantidad estuvo integrada por los 68 pesos a que ascendió su vestuario en subasta celebrada el 25 de octubre de 1638 bajo la supervisión del capitán Francisco Alemán y los 200 ducados que le restaba cobrar como piloto de la nao Margarita. De dicha suma se descontaron 125 pesos, importe de 200 misas que el capellán mayor de la armada, Tomé Lobo, ordenó oficiar por su alma.

#### DIEGO DE SANTIAGO (*piloto*)<sup>19</sup>

Hijo legítimo de Juan Rodríguez y Catalina Cantillana, falleció en el hospital del Espíritu Santo del Callao en 1639. Había testado en Lima el 26 de diciembre del año anterior. En su contenido dedicaba especial atención al problema de la salvación de su alma, por lo que encargó abundantes sufragios.

Estaba casado con Catalina González, de la que tuvo una sola hija llamada Inés, que contrajo primeras nupcias en Ayamonte con Matías Galván; y segundas, después de trasladarse a Cádiz, con Francisco Ruiz, natural del pueblo toledano de La Membrilla.

El 12 de octubre de 1640 los jueces de la Contratación enviaron a las justicias de Ayamonte notificación de haber entrado en aquellas cajas 124 pesos de oro y la habitual carta requisitoria, que se pregonó en la plaza pública el día 13 y leyó en la parroquia de las Angustias el 14 domingo.

El 27 de febrero de 1644, una vez finalizados los trámites de identificación de herederos, se entregaron a Inés Rodríguez los pesos dejados por su padre.

#### JUAN DOMÍNGUEZ DE GALDAMES (*despensero de nao*)<sup>20</sup>

El 22 de enero de 1641, Francisco García de Galdames, natural de Ayamonte, se dirigió al Presidente de la Casa de la Contratación, exponiendo en su propio nombre y en el de sus hermanos Juan González y Sebastiana Domínguez, que su padre Juan Domínguez de Galdames

19 A.G.I., Contratación, 412.

20 A.G.I., Contratación, 966.

había ido de despensero a Nueva España el año 1636 en la nao llamada Nuestra Señora de la Concepción y Candelaria, propiedad del capitán Juan Antonio de Vilariz, que formaba parte de la flota del general Martín de Alba.

Al morir, se le debían por el dueño de la nao 96 pesos de a 8 reales, como diferencia entre la soldada de despensero y la de marinero. Suplica que se cite a Vilariz para que declare bajo juramento si es cierto lo que el interesado expresa; y, de ser así, se le abone la cantidad pendiente de liquidación.

Requerido el citado maestro el 28 de enero de 1641, manifestó que, en efecto, era cierto que Juan Domínguez de Galdames se alistó como despensero en la referida nao el año 1636; pero que por haber cumplido ya los 90 años, no pudo desempeñar dicho cometido, razón por la cual al llegar a Sanlúcar de Barrameda le abonó como a los demás marineros, no adeudándole nada.

El reclamante reiteró su petición e hizo presentación del testamento de su padre, en una de cuyas cláusulas se citaba la deuda reclamada; pero sin conseguir por ello ningún resultado positivo. En otros apartados de su última voluntad, Domínguez de Galdames manifestaba su deseo de ser enterrado con el hábito de San Francisco; y encargaba se oficiasen por su alma 52 misas de sufragio en los dos años posteriores a su muerte. Este deseo fue cumplido según certificación expedida en Ayamonte por el clérigo Rodríguez Jiménez el 15 de agosto de 1640.

FRANCISCO DÍAZ (*condestable de artillería*)<sup>21</sup>

Fue sirviendo plaza de su especialidad en la nao nombrada Nuestra Señora del Rosario y San Francisco Solano, propiedad del capitán Pedro de Allende, que el año 1646 navegó a Tierra Firme; y al regresar al siguiente al mando del general Irraraza, falleció entre Portobelo y Cartagena de Indias. La soldada que devengó y el importe de la subasta de sus enseres personales correspondía a sus padres Domingo Díaz y Beatriz Díaz, quienes dieron poder a su otro hijo Juan Romero para su oportuna reclamación.

Practicada la preceptiva información de parentesco, los jueces de la Casa de la Contratación, ordenaron el pago de la cantidad solicitada, que ascendió a 1.130 reales de plata doble, de los que hizo entrega a la parte interesada el propio capitán Allende el 18 de junio de 1647.

---

21 A.G.I., Contratación, 967.

PEDRO GAMERO (*despensero de nao*)<sup>22</sup>

El expediente de Pedro Gamero es interesante porque nos ofrece su descripción física (40 años de edad, pequeño de estatura, entrecano y ojos hundidos) y porque su esposa Jacinta Muñiz, alegando pobreza de solemnidad, pidió permiso al presidente de la Casa de la Contratación para pleitear en papel de pobres.

Según palabras de la interesada, su esposo fue sirviendo plaza de despensero en la nao San Cosme y San Damián, propiedad del capitán Antonio de Vega, que el año 1649 hizo la travesía a Tierra Firme, en la que devengó 183 pesos, es decir, paga y media de marinero.

Llamado a declarar el citado capitán, el 4 de enero de 1650, manifestó que Pedro Gamero se había embarcado enfermo a pesar de su recomendación de que no lo hiciera en tales condiciones; y al cuarto día de navegación se metió en cama teniendo que ser relevado por Alvaro de Cinta. Antes de salir le entregó 380 reales de plata en calidad de préstamo; y durante su enfermedad extremó con él todo tipo de atenciones, surtiéndole de medicinas y de dieta de "gallina y almendras dulces". No le debía nada, sino que, por el contrario, su viuda debía restituirle la cantidad que le adelantó.

Ante tal declaración, Jacinta Muñiz, con fecha 29 de marzo de 1650, aportó a la Casa de la Contratación testimonios escritos de los marineros ayamontinos Juan Alonso, Rodrigo Alonso y Cristóbal González, según los cuales Pedro Gamero había embarcado sano, después de participar en la carga de la nao San Cosme y San Damián en la bahía de Cádiz; y sólo al llegar a Cartagena de Indias enfermó y falleció en su hospital.

El 10 de mayo, Antonio de Vega se ratificó en sus anteriores declaraciones de no adeudar cantidad alguna a Gamero y en su propósito de cobrar de su viuda el dinero que le facilitó antes de la travesía.

MANUEL DE TAIDE (*grumete*)<sup>23</sup>

Falleció el año 1650 viniendo de Tierra Firme en la nao La Barahona, propiedad de Gaspar de Argandona y que formaba parte de la flota del general Juan de Exaverique. Su cuerpo, como en todos los casos similares, fue arrojado al mar. Se le quedó debiendo su soldada. Su padre Francisco de Taide dio poder al vecino de Sevilla Pedro Fernández de Tovar para que gestionase su cobro.

---

22 A.G.I., Contratación, 968.

23 A.G.I., Contratación, 968.

En declaración ante los jueces de la Contratación, Andagoya manifestó que le adeudaba al difunto 35 pesos y 2 reales, que estaba presto a abonar en cuanto se le diera el oportuno mandamiento. El resto del concierto se lo había satisfecho antes de morir.

El pago de la cantidad adeudada se llevó a cabo el 13 de mayo de 1651.

#### JUAN ALONSO (*marinero*)<sup>24</sup>

Embarcó el año 1650 en la nao profeta Elías, que llevaba por maestro a Ignacio Camargo y al llegar a Veracruz enfermó de la peste que asolaba a la ciudad y falleció sin poder testar ante escribano público, supliendo esta dificultad con una memoria entregada a Juan Muñoz Zamorano, a quien nombró su albacea. Estaba casado en su villa natal de Ayamonte con María Zamorano.

El 3 de marzo de 1651 el referido albacea, provisto del oportuno poder, solicitó la presencia de Camargo ante la Casa de la Contratación para que declarase adeudarle a Juan Alonso su soldada, que correspondía percibir a su esposa, a quien había instituida por única heredera. El requerido manifestó que sólo le debía 123 pesos, que estaba dispuesto a pagar en cuanto se le dieran órdenes para ello, cosa que se llevó a cabo el 28 del mismo mes.

En la información abierta en Ayamonte para legitimación de parentesco ante el corregidor Cristóbal de Abeja, comparecieron el piloto Gaspar de los Reyes y los marineros Cristóbal Rodríguez y Pedro Díaz Cordero.

#### JUAN RODRÍGUEZ (*maestre*)<sup>25</sup>

En una memoria extendida en el canal de las Bahamas cuando navegaba en la nao de Nuestra Señora de los Reyes y San Pelayo, decía ser natural de Ayamonte, hijo legítimo de Francisco Rodríguez Robledo y Catalina Pérez. Se encontraba gravemente enfermo y temía morir antes de poder otorgar testamento ante escribano público.

Tenía en su poder, además del correspondiente vestuario, 88 pesos y medio de plata doble y 5 rollos de tabaco de La Habana de cuyo peso no se acordaba. Si fallecía se entregaría todo al guardián de la nao Diego González, para que al regresar a Ayamonte lo hiciera llegar a poder de su

24 A.G.I., Contratación, 968.

25 A.G.I., Contratación, 968.

esposa Francisca Romero, a la que dejaba por heredera de todos sus bienes y nombraba su albacea.

La Casa de la Contratación, previos los trámites de rigor, ordenó la entrega de los bienes dejados por Juan Rodríguez con fecha 24 de mayo de 1651.

#### ALONSO BÁEZ (*piloto*)<sup>26</sup>

Embarcó sirviendo plaza de piloto en la nao Nuestra Señora de Attagracia, que el año 1650 se dirigió a Tierra Firme llevando por administrador al capitán Pedro de Paz.

A la altura de Cartagena de Indias falleció, quedándosele a deber 800 reales de plata, que fueron reclamados ante la Casa de la Contratación por Francisco Sánchez de Alarcón, yerno del difunto y también vecino de Ayamonte.

Llamado a declarar dicho administrador, reconoció la deuda de 100 pesos y su decisión de entregarla a la persona que judicialmente se le indicara. Dicha entrega tuvo lugar en Sevilla el 2 de marzo de 1651.

#### NICOLÁS DE CAMPOS (*capitán de infantería*)<sup>27</sup>

En un escrito fechado en Guanuco el 8 de marzo de 1657, manifiesta ser natural de Ayamonte, hijo legítimo de Francisco de Campos Marín y María Flores. Desempeñaba el cargo de alcalde provincial de la Santa Hermandad en dicha ciudad.

Encontrándose gravemente enfermo, llamó a sus hermanos Antonio y Juan, también capitanes de artillería, y a José, presbítero, a los que entregó una memoria para que redactaran su testamento de acuerdo con su contenido, el cual tendría validez jurídica aunque se formulase después de su sepelio. Sus cláusulas de última voluntad son numerosas. He aquí algunas de ellas:

- Su cuerpo sería sepultado con el hábito de San Francisco en la iglesia del beneficio de Santa Ana de Singa y trasladado posteriormente al convento de San Francisco de Guanuco, donde estaba enterrada su esposa Gertrudis de Tordesillas, a cuyos hijos y también suyos Francisco, Pedro y Nicolás designaba por herederos de todos sus bienes. Antes estuvo casado con María Caballero Cruzado, que le aportó 10.000 pesos de dote, cantidad

26 A.G.I., Contratación, 968.

27 A.G.I., Contratación, 441.

que devolvió a su padre el capitán Garci Fernández Caballero por no haberle dejado descendencia.

— Tenía dos hijos naturales llamados José y María a quienes conocían sus hermanos. Se le entregarían a cada uno 500 pesos o más si lo permitía el cómputo de sus existencias metálicas.

— Se enviarían a Ayamonte 707 pesos y 4 reales para los familiares de Juan López Rael, quien se los había entregado con este fin.

La transición de esta cantidad se hizo por el Juzgado de Difuntos de Lima a la Casa de la Contartación.

### *Bienes*

— 15.000 pesos de mulas vendidas a personas que aún no se las habían abonado; y 2.000 de otras varias cesiones no correspondidas. Todo ello estaba reflejado en una memoria que dejaba en poder del bachiller Gaspar de Loaysa, cura de Llata.

— Numerosos objetos de plata y oro, algunos de gran valor.

— Diversos lienzos e imágenes en relieve, depositadas en casa de su cuñada Ana de Tordesillas.

— Y una hacienda llamada Guacayán, sobre tierras de pampas, con 1.100 pesos anuales de renta.

Como hemos podido apreciar Nicolás de Campos no perdió el tiempo en tierras peruanas; pero en la documentación que hemos manejado no hay testimonios de que mostrara una gran preocupación por su tierra de origen.

### JUAN GONZÁLEZ PATIÑO (*piloto*)<sup>28</sup>

Fue piloto y dueño de la nao Nuestra Señora del Rosario, con la que se dedicó al comercio de mercancías entre la península y puertos de Tierra Firme. En uno de dichos viajes, acompañado del maestre Juan Navarro, al salir de Maracaibo, la embarcación chocó con uno de los arrecifes de la barra sufriendo graves averías en el timón y cuarteo en la banda de estribor, por la que comenzó a entrar agua en abundancia. A pesar de las dificultades, siguieron navegando y entraron en Santiago de Cuba, donde Patiño, que iba enfermo y decepcionado, murió el año 1658.

Realizadas en el caso algunas reparaciones, la Nuestra Señora del Rosario puso rumbo a Canarias ;pero el agua empezó a anegarla nueva-

---

28 A.G.I., Contratación, 439.

mente, agravándose el problema por la avería de una de las bombas de expulsión. Para evitar el hundimiento se arrojaron al mar varias sacas de cacao, azúcar, tabaco y unos 300 cueros de vacuno. Con estas medidas de emergencia consiguieron llegar a Tenerife, donde permanecieron 9 días proveyéndose de todo lo necesario.

La nao fue inspeccionada por el juez de Indias del puerto, que al comprobar su deterioro ordenó su venta en subasta pública, alcanzando un valor de 1.000 pesos. Los géneros se traspasaron a la Estrella Dorada, que llegó a Cádiz el 14 de julio de 1659.

El importe de lo arrojado al mar y lo que quedó en buen estado sobrepasó los 8.500 pesos, abonados íntegramente por el alférez Juan de Aza. Los herederos de Patiño sólo recibieron el producto de la subasta de Tenerife. Quisieron pedir responsabilidades al maestro Juan Navarro; pero la Casa de la Contratación, a la vista de los testimonios que presentó, dio fe de su correcta actuación. El viaje, como tantos otros al Nuevo Mundo, tuvo sus dificultades económicas, aunque, a pesar de ello, tal vez fuera rentable.

FRANCISCO SUÁREZ SALGADO (*presbítero*)<sup>29</sup>

En Sevilla, a 12 de marzo de 1640, a petición del escribano Manuel de Robles, Simón de Gamila, teniente corregidor de la Casa de la Contratación, dio testimonio de que entre los papeles a su cargo había una carta-cuenta remitida por el alcalde oidor de la audiencia de Lima, García Carrillo, llegada en la armada del general Pedro de Ursúa y Arizmendi. En dicha carta-cuenta figuraba un asiento con el siguiente texto: "Licenciado Francisco Suárez Salgado, murió en esta ciudad de Lima el año 1632 y en el testamento que otorgó declaró ser natural de Ayamonte en los reinos de España, hijo legítimo de Rodrigo González y de Isabel Francisca"; y por una cláusula del dicho testamento mandó llevar a la villa de Ayamonte 2.000 pesos, 400 de los cuales se darían de donativo a la Virgen de las Angustias, 250 a una hija de Francisco Tocio llamada Isabel Francisca y el resto a Catalina Rodríguez, prima del dicho difunto, para que los distribuyera entre las personas necesitadas de la forma que estimase más conveniente.

María Cruz, hija de su hermana Catalina, dio poder al mercedario fray Juan de Puebla, religioso del convento de San Laureano, extramuros de Sevilla, para que cobrase en la Contratación 1.270 pesos, que, deducidos gastos, habían llegado de Indias consignados a su madre. Este documento fue extendido en Ayamonte el 12 de marzo de 1646 en casa del

---

29 A.G.I., Contratación, 415.

presbítero Rodrigo Alonso de Lamadrid, siendo testigos el también presbítero Bernardo Jaime y el molinero Francisco Núñez. Dicho poder no surtió ningún efecto, pues los jueces del referido Organismo decretaron que, al no hacer mención expresa de María en su testamento Francisco Suárez Salgado, no podía adjudicársele a ésta cantidad alguna, debiendo emplearse en obras pías de acuerdo con el criterio del ordinario eclesiástico.

El dinero destinado a la Virgen de las Angustias lo percibió por poderes del presbítero Pedro Díaz Cordero, mayordomo de la obra de fábrica de la parroquia de dicho nombre, el maestro escultor y ensamblador de Sevilla, Matías Fernández.

No fue fácil el envío desde Lima de dichas cantidades, pues un sobrino de Francisco Suárez Salgado, clérigo de su mismo nombre y apellido y residente en dicha ciudad, argumentó que la última voluntad de su tío había sido fundar en la capital del virreinato peruano una capellanía de misas de 10.000 pesos de capital fundacional; y las casas dejadas en el centro de la ciudad no alcanzarían en subasta 1.000 a pesar de que habían costado más de 18.000. La decidida actuación del Jurgado de Difuntos frustró tal maniobra, ante la carencia de pruebas escritas que avalaran lo manifestado por el sobrino de Suárez Salgado.